



INFORMATIVO RESPECTO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN 2º PERIODO



Machalí 07 de agosto 2020

Estimada comunidad Villamariana:

Les saludo afectuosamente esperando se encuentren muy bien junto a sus seres queridos. Sin darnos cuenta ya hemos comenzado el 2º periodo del año escolar 2020. Año que nos ha planteado un sin número de desafíos, tanto a nivel personal, familiar y profesional.

Como comunidad educativa hemos procurado dar cumplimiento a todo lo sugerido por el Ministerio de Educación, partiendo por la priorización curricular, flexibilidad en el proceso de aprendizaje y focalización en la evaluación formativa, dada las condiciones en las que se ha desarrollado la enseñanza. Por ello considero importante recordarles el esfuerzo que hemos realizado en conjunto para dar continuidad al proceso en enseñanza-aprendizaje, en un contexto al que nunca nos habíamos enfrentado.

La evaluación es una práctica habitual en la educación y debe ser entendida como un proceso que está al servicio de otro gran proceso: el de enseñanza -aprendizaje, **cuyo foco debe transitar** de una evaluación centrada en el resultado de un producto final, a una evaluación que se centra en el recorrido que hacemos para lograr los aprendizajes esperados en cada nivel (**centrada en el proceso**). Por lo tanto, no es un hecho aislado, sino una serie de actividades, de acciones conjuntas y coordinadas con una finalidad: Que nuestros estudiantes logren los objetivos de aprendizaje establecidos en nuestras bases curriculares. Para ello es importante que estén en conocimiento de **todas aquellas instancias** de evaluación formativa que se realizará en esta última parte del año, las que se sumarán a las de evaluación sumativa (si la factibilidad lo permite) **Todas las asignaturas** tienen relevancia, en cuanto cumplen con la formación integral de nuestros estudiantes.

Habiendo aclarado la función pedagógica de la evaluación, les informo de qué manera se realizará el proceso evaluativo de los diferentes ciclos en lo que resta de año escolar.

a) Ciclo inicial - Párvulos:

Play Group: Este nivel continuará trabajando y evidenciando logros de aprendizajes a través del informe que entregan las educadoras como **“trayectoria de aprendizaje”**.

Kínder y Prekínder: Se mantiene **la misma modalidad** aplicada durante el transcurso de este año, mostrando evidencias a partir de informes con indicadores priorizados por ámbito y núcleo. Debido a la modalidad del aprendizaje, se incluye en el resultado de logro el concepto de “no observado”.

b) Ciclo inicial - 1º y 2º Básico:

Según las orientaciones que rigen nuestro Reglamento de Evaluación estas contemplarán el **registro del cumplimiento de tareas**, trabajos escritos o prácticos, guías de estudio, controles, proyectos entre otros, que den cuenta del desempeño académico del estudiante. Estos registros reportarán al finalizar el mes varias notas, las que **serán promediadas**. Ese promedio nos dará **una calificación** como resultado de un mes de trabajo, el que irá directo al informe académico del alumno.

En lenguaje y matemática se consideran **mínimo** 3 notas de proceso en el mes y en las demás asignaturas pueden ser dos. La **nota mínima** que contempla la evaluación formativa **será 5.0**, ya que entendemos el esfuerzo y el compromiso que significa para las familias el cumplimiento de todas las actividades académicas. No queremos que la nota se transforme en una herramienta punitiva para aquellos alumnos que por diversas situaciones no puedan cumplir con el plazo en la entrega de trabajos, considerando que ellos dependen de la organización y presencia de un adulto. Las evaluaciones sumativas serán avisadas con al menos 15 días de anticipación. La no entrega de algún trabajo o reporte de actividad quedará pendiente hasta que el alumno (informado al apoderado) en acuerdo con el profesor de asignatura se ponga al día. La no realización definitiva de alguna evaluación, no nos permitirá determinar con certeza el logro de los aprendizajes en alguna unidad o contenido específico, por lo tanto es importante que traten de hacer este proceso de manera constante en la medida de lo posible. Cualquier dificultad que tengan en el cumplimiento de estas responsabilidades, hacerlo saber a las profesoras tutoras, para que ellas les orienten.

c) Primer y segundo ciclo: 3º Básico a 4º Medio

Los estudiantes de estos niveles tendrán como **mínimo dos evaluaciones formativas cada mes**. Estas evaluaciones se **promediarán mensualmente** representando una calificación. Por lo tanto de agosto a noviembre los alumnos tendrán como mínimo 4 notas en la mayoría de las asignaturas (las excepciones se darán dependiendo cantidad de horas) La **evaluación sumativa** será posible en la medida que el **tiempo lo permita** y sea avisado a los estudiantes con al menos 15 días de anticipación. De lo contrario el resultado del informe académico será la recolección de evidencia a lo largo de estos meses en las evaluaciones formativas (de acuerdo con las orientaciones que rigen nuestro Reglamento de Evaluación). Para los **4º medios los resultados en los ensayos de PDT (Prueba de Transición)** se transformarán en una calificación directa al informe académico (una nota por ensayo)

Aun cuando los alumnos cuenten con la flexibilidad en la entrega de trabajos o reporte de actividades es importante que ellos entreguen en las fechas indicadas, de esta manera no ven interrumpido su proceso de aprendizaje. Es importante que el apoderado se mantenga informado sobre el proceso de aprendizaje de su hijo, así como en la aplicación de evaluaciones formativas y sumativas. Cualquier dificultad en el cumplimiento de plazos hacerlo saber a los profesores de asignatura. Las situaciones más complejas y que necesitan otras consideraciones, comunicarlas a profesores tutores para que en conjunto con coordinadoras de ciclo busquen la mejor alternativa. Coordinadoras y orientadoras entrevistarán a partir del 24 de agosto a apoderados y alumnos que en el transcurso del proceso, no hayan informado situación particular por no cumplimiento de deberes.

En el proceso formativo la nota mínima será 4.0 (Siempre que exista evidencia de desempeño) de lo contrario queda pendiente su evaluación.

Consideraciones importantes relacionadas con la asistencia y participación en las clases.

Uno de los factores estrechamente ligados al desempeño académico es la **asistencia a clases**. La Agencia de la Calidad lo considera un factor clave en el progreso de los aprendizajes, sosteniendo que: *“Es un elemento que refleja la eficiencia y calidad del sistema educativo comprendido por las instituciones, familias y establecimientos educacionales de nuestro país, correspondiendo tanto a un resultado escolar (Mineduc, 2013), como a un factor con múltiples implicancias sociales que se asocia al rendimiento y desarrollo académico y no académico de los estudiantes”* ([http://archivos.agenciaeducacion.cl/Valoracion de la asistencia escolar.](http://archivos.agenciaeducacion.cl/Valoracion%20de%20la%20asistencia%20escolar)) Durante esta modalidad online hemos visto con mucha preocupación las reiteradas inasistencias de estudiantes en todos los niveles, de las cuales generalmente no se evidencia un motivo consistente para que esto ocurra. “Esto impacta negativamente en sus aprendizajes, porque pierden la continuidad, quedando con lagunas de contenidos y habilidades” asegura el Jefe de la División de Educación General. Por lo tanto, a partir de agosto **la asistencia** será **evaluada desde 1º básico a 4º medio** como un indicador dentro del proceso formativo y al finalizar este periodo se transformará en una nota. En esta misma línea, cada profesor puede emplear **la participación en clases** como una estrategia para fomentar el aprendizaje activo y reflexivo, explorando de esta forma las competencias comunicativas y de estudio, recogiendo evidencia necesaria sobre el progreso en el logro de aprendizajes, a través de porcentajes de nota.

Les recuerdo que cualquier medida que se tome o se informe desde Ministerio de Educación, como establecimiento será acogida, por lo tanto, estamos abiertos a la posibilidad de alguna modificación. Esta será informada oportunamente.

Agradeciendo todo el esfuerzo y el compromiso adquirido durante este año me despido afectuosamente esperando pronto volver a vernos.

M. Verónica Barraza Campos
Coordinadora curricular V.M.C
Magíster en Gestión Pedagógica y Curricular
Magíster en Dirección y Liderazgo Educacional